

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALE EL N.º SUELTO : 10 cs.

San José, domingo 15 de marzo de 1896.

NUMERO 265

A LOS PROPIETARIO DE MONTAÑAS

El que desee explotarla, tiene la oportunidad de comprar un tren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar;
- „ de trabajar
- „ „ aserrar. Chandler y Taylor
- „ „ „ de Marco.
- „ „ Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FÉLIX PACHECO.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

ANDRES DEL VALLE M.

Orifice y platero

PREMIADO

En la Exposicion de Chicago

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadora de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Servicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, espero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en ésta á todas horas.

San José, enero de 1896.

Carlos F. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRIMENSOR

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.

DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS

Medidas y localización de verepas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y peritazgos.

CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Contabilidad.

Oficina en San José: el Bufete del Licdo. Monge Reyes y en Cartago, los jueves y domingos : su casa de habitación.

AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intentaré en forma á efecto de que se le aplique la ley

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—SÍ?

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

El Pabellon Liberal

Editor y Redactor,

FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:

Esquina entre la calle 19 Sur y
8vª Avenida Oeste.

Agente en Puntarenas, *Fernán Tapia*.

CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1-00
Número suelto 0-10
" atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán su-
mamente baratos.

DOMINGUERA

CARTA LITERARIA

Tú y yo somos dos locos, dos no-
tas discordantes en el concierto de
la vida social. A dónde vamos? qué
nos proponemos? cuál es el término
de nuestro camino? El dios oro no
es nuestro dios; su brillo no encende-
ría una sola chispa ni en nuestro ce-
rebro ni en nuestro corazón. Es des-
precio? es orgullo? no: es la confe-
sión humilde de nuestro escaso po-
der para alcanzarlo honradamente;
pero es también el noble propósito
de no comprarlo á trueque de infan-
cia. La pobreza así, es santa.

La gloria es mentira tan hermosa,
que seduce á las almas de mayor
emple. Mentira en cuanto muchas
veces la ciframos en cosas nulas;
bien puesta, es lo más alto que pue-
de alcanzar la mirada. Gloria de ser
siles, gloria de limpiar conciencias,
gloria de ser caballeros de la justi-
cia, castigadores de lo negro, es glo-
ria excelsa que nos lleva á la diestra
de Dios Padre. Que nos sea difícil,
imposible hacerla propiedad nuestra,
o es el caso; desearla, ir en su bus-
ca á toda hora, es conveniencia y
deber.

Hechos aquí en pleno idealismo,
dirás. Y por qué no? Si lo real es
verdad acomodada á nuestra con-
dición de seres imperfectos; lo ideal
es la verdad conforme á nuestro des-
tino futuro de criaturas privilegiadas.
Dame lo real hasta donde baste para
conservarme humilde, para no
olvidarme loco, para no dejarme a-
cruciar por la soberbia, para no
traer á la Naturaleza; pero no me
cortes las alas, no me impidas que
vire hacia arriba, no sea que á fuer-
za de pensar en la tierra me olvide
el cielo y de Dios.

Si por medio de la experiencia
nos elevamos á las ideas puras, de
las ideas puras descendemos á las más
hermosas conquistas materiales. El
águila baja para apoderarse de su
presa, pero para ver á ésta, se ha
cernido antes sobre las nubes. En-
trate por la selva inextricable y pí-
dele sombra para tu reposo, jugos
para tus dolencias, madera para tu
habitación, leña para tu hogar, fru-
tos para tu alimento; pero no olvides
que sobre tu cabeza está el Padre
Sol, fecundador de la selva; póstrate,
pues, y dale gracias.

Alma y cuerpo; lo ideal y lo real:
esta es la síntesis.

Estábamos hablando de la gloria?
Quería decir que ella debe ser la re-
compensa, pero no el único propósi-
to. Esperarla, estar ciertos de que
vendrá si la merecemos; pero enten-
der que aunque nunca llegara, nues-
tra obligación queda en pie; ella
manda á cada uno llevar su óbolo, su
grano de arena para la gran obra: el
mejoramiento humano. Una sonri-
sa al mendigo, un pan al huérfano,
un consejo á la prostituta, una lá-
grima á la inocente engañada, una
lección al ignorante, un latigazo al
seductor, una bofetada á los ruines;
si es que, estorbados de nuestras fla-
quezas, no podemos abrazarnos en
el fuego de la caridad que flora por
buenos y malos, que exige al cielo la
recompensa de los justos y el reha-
bilitamiento de los pecadores.

Errado anduve al decir que éra-
mos notas discordantes en el concier-
to de la vida. Nada de eso. Al con-
trario, ajustando nuestros actos á
tan hermosas reglas, lejos de ser bo-
rrones seremos brillantes pinceladas;
lejos de romper la armonía humana,
formaremos la nota predominante;
lejos de entrar en la gran máquina
como piezas inútiles, serviremos de
eje al mecanismo social.

Pero ¿y el arte? dirás. Ah! el ar-
te, por más que digan, no padece
menoscabo, poniéndose al servicio de
la justicia; el arte, manifestación su-
prema de la belleza, no puede ser
enemigo de la suprema idea, que es
el bien. Será menos admirable el
Sol porque vivifique los mundos?
Será el rayo menos sublime porque
transmita el pensamiento? Y advier-
te que la Naturaleza, la grande ar-
tista pone en todas sus obras algo
que ayude á realizar fines provecho-
sos.

Pero yo no exijo que esclavices el
arte; no quiero que cortes las alas
al cóndor encantado de la fantasía;
no quiero que unzas al yugo el cue-
llo regio del león; no quiero que
traigas el roble altivo á productor
de espigas; lo que si pido es que si ese
cóndor, al hender los aires en busca
de la luz, ve un pajarillo expirante
de hambre, descienda un momento
á buscarle un grano que le recobre

las fuerzas; que si el rey de la mon-
taña encuentra á su paso á la feroz
pantera, pronta á devorar al tierno
cervatillo, deje caer su garra podero-
sa sobre el verdugo; que si el roble
enhiesto mira pasar bajo su copa al
anciano desvalido le abandone una
de sus ramas para que le sirva de
báculo.

Si me dices que sólo á los genios
les es concedido tal poder, bien está:
nosotros, los humildes, no podremos
llegar hasta ahí; seamos, por lo me-
nos, por lo menos, sinceros, compa-
sivos y dignos. No manchemos la
purpurada clámide con las inmundi-
cias de la tierra; no arrastremos las
doradas alas sobre el fango que ma-
ta; no seamos ingratos para con
Dios, dando á la necesidad ó la infan-
fama lo que Él creó para la belle-
za y para el bien.

Para eso, vale más romper la plu-
ma en mil pedazos y perdernos en-
tre la muchedumbre de los que son
oscuros, pero limpios de corazón.

Alberto Masferrer.

SECCION EDITORIAL

INSTITUTO

NACIONAL DE HIGIENE

Ha trascurrido bastante tiempo
desde que se decretó el estableci-
miento de esta institución, sin que el
público reporte de ella las inapre-
ciables ventajas que por su natura-
leza debiera producirle, y, á nues-
tro juicio, la deficiencia está en
la falta de complemento del perso-
nal.

Si el párrafo único del artículo
8vº se estatuye así: Un Director, un
Químico, un Fiscal, un Ayudante
de éste y un portero, correspondien-
do al primero el departamento de
Bacteriología é Histología, al segun-
do el de Química Analítica y al Fis-
cal la laboriosa tarea de inspeccionar
quincenalmente todos los alma-
cenes ó depósitos de abarrotes, las
boticas, las pulperías y licorerías,
y á diario, si es posible, los
puestos de mercado, ya personal-
mente ó per medio de sus inmedia-
tos subalternos los policías de hie-
gine, y además se da al dicho Fiscal
la facultad de prohibir la venta de
los artículos de cualquier género que
según su saber y entender puedan
afectar la salubridad pública, anotar-
los y en muestras ó el tocó, según
los casos, hacerlos examinar por el
Instituto para destruirlos, si son de
mala calidad, imponiendo al dueño
una multa prudencialmente basada
entre 10 y 500 pesos, se habrá lle-
nado el objeto de la ley.

Creemos que esta disposición no

parecerá dura, por cuanto los que
pudieran resultar perjudicados tie-
nen audiencia y defensa ante el Di-
rector del Instituto.

Se ha hecho hasta hoy por el
Instituto de Higiene algo que
responda á las miras de la ley que
lo creó?

Hemos visto en algunos de nues-
tros diarios la constancia de que se
examinaron vinos presentados por
sus dueños y que el Instituto los de-
claró hábiles para el consumo. Pe-
ro ¿á quién puede ocurrírsele que el
dueño buscara el vino malo para
presentar al análisis? El objeto de
la ley es dar garantía al consumidor
y no autorizar farsas que, si aún no
hemos visto, es muy posible que se
presenten.

El Fiscal del de Instituto de Hi-
giene, tal como creemos que lo necesi-
ta el buen servicio público, debe
ser un ciudadano honrado, inteligente,
enérgico y de una actividad tal
que pueda dar garantía no sólo á
San José sino también á las capita-
les interiores de provincia.

Nos parece de suma importancia
que no se permita introducir vinos
y licores en barriles sin previo exa-
men, el cual puede verificarse extra-
yendo un medio litro para que sea
calificado por el Instituto.

Creemos que el procedimiento en
el examen de las drogas en las Boti-
cas y sus bodegas, debe ser muy
minucioso y que los que las tengan
de mala calidad, á demás de perder-
las, deben sufrir el *maximum* de la
pena.

Si la ley de 23 de julio del año
pasado no se lleva á la práctica en
estos términos ú otros más propios
para el interés público, el Instituto
Nacional de Higiene, lejos de ser
garantía, es un peligro para la so-
ciedad.

GACETILLA

HEMOS oído decir que es un he-
cho la traslación de las escuelas de
niñas al Edificio Metálico.

Sin entrar en los inconvenientes
que—á no dudarlo—presentará á al-
gunos padres de familia tal disposi-
ción, se nos ocurre preguntar: ¿La
Secretaría del ramo tendrá plena
seguridad de las condiciones hie-
gínicas del Edificio?

¿Los cambios rápidos del frío al
calor y viceversa, no serán perjudi-
ciales para la salud de las niñas?

Los hechos dirán si tenemos ó no
razón para hacer estas preguntas?

POR \$ 40 mensuales se alquila
una casa de regular tamaño, situada
al N. del Edificio Metálico.

En la *Tipografía Liberal* se darán
pormenores.

CONTIGUA á las casas de habitación del General D. Lesmes Jiménez y del Licdo. don Víctor Orozco se encuentra ahora instalada nuestra Tipografía y la Oficina de *El Pabellón Liberal*.

En la esquina opuesta están la heladería de don Ildefonso Vega y el Café de doña Urbana de Arguedas; al S. está el famoso Restaurante de la señora Parés de Rodó y al E. la pulpería de las señoras Valverde.

No hay, pues, donde se pierdan nuestros favorecedores.

Se nos olvidaba decir que *La Unión Católica* nos queda á unos cuarenta pasos y que suponemos q' desde allí hace votos por la prosperidad de nuestra empresa.

SI hará falta una Agencia.....! Antier, sólo recibimos *La Gaceta*, *El Diario* y *La Correspondencia* y ayer.....lo mismo.....

Parece que el ameritado repartidor de marras no supiera que nos habíamos trasladado.

Y después.....hable V. mal de todos los que no quieren sujetarse á tiranías vulgares..... y ándese listo, porque ante los memos vale mucho la charla de cualquier..... que quiera des-creditarle su empresa.

Ahora sólo resta que se dé por aludido D. ó M.

PRO PUDOR!—El señor Inspector provincial de esta capital, da cuenta en *La Gaceta* de ayer de los exámenes verificados en San Francisco de Dos Ríos; y en verdad que causa justísima pena el indiscutible descuido á que hemos llegado en esta materia.

Véase, si no, lo que dice el señor Inspector.

“Hay en esta vecindad dos planteles de enseñanza. El de varones tiene un local a'quilado por TRES PESOS mensuales y tan reducido que no excede de VEINTE METROS CUADRADOS, á más de ser bajo húmedo y sin cielo ni piso.”
“ALUMNOS MATRICULADOS, 8.”

¿Sabía esto el señor Inspector desde el principio del año escolar?

Sí, ó no.

Si lo primero ¿por qué no solicitó el remedio oportunamente; si lo segundo ¿qué garantía tiene la sociedad de que este empleado cumpla su deber si á sólo 20 minutos de distancia de su residencia ordinaria ha transcurrido un año escolar sin que él sepa que hay escuelas en tan lamentable estado?

¿Qué objeto tiene la Inspección General de Enseñanza?

Esperamos que el Jefe de la República fije su atención en este asunto de tan trascendental importancia.

FELICITAMOS cordialmente á nuestro estimado colega *La Prensa Libre* por la atención que se ha servido dispensarle la Municipalidad de Cartago, tomándole una suscripción de ese diario para la Biblioteca.

Nosotros también nos damos por bien servidos con igual atención, publicando enseguida la referida comunicación.

Cartago, Marzo 11 de 1896.

Señor Redactor de

EL PABELLÓN LIBERAL.
San José.

La Municipalidad de este Cantón me ha autorizado para tomar una suscripción al periódico q' V. redacta, en cuyo concepto sírvase mandarlo desde el 15 del presente mes.

El Bibliotecario.

LUIS P. JIMÉNEZ.

Por Telefono

—(Trrrrlñnnn.)

—Aló.

—Comuníqueme con el señor Ministro de.....

—Qué se le ofrece?

—Que me haga el favor de decirme por qué no ha publicado el Informe

—Cuál Informe?

—Pues aquel que trata de un establecimiento de enseñanza.

—Hablará V. del de Liceo de Costa Rica?

—No, señor; ese si acaso no lo ha publicado V. es porque debe estar muy ocupado y porque dice unas cosas.....

—Entonces déjeme en paz; las Relaciones me quitan mucho tiempo y..

—Bien; voy á pedir una copia.

Ferrocarril DE Costa Rica

Tanto los excursionistas al Limón como todas aquellas personas que viajan con alguna frecuencia en el tren del interior, creemos que nos agradecerán de veras la publicación del itinerario número 11 que hoy comenzamos á reproducir y que está vigente desde el día 1º de enero del año en curso.

La Empresa, sin embargo, se reserva el derecho de cambiarlo cuando lo crea conveniente.

Cualquier dato ó informe que se solicite lo darán los respectivos A-

gentes de Estación ó en las oficinas principales de Limón ó San José.

El actual Superintendente es, Mr. E. G. WILLIAMSON.

Y el Administrador Mr. HARRISON HODGSON.

No está demás advertir que respecto de la publicación que hoy comenzamos á hacer en este sentido lo único que nos guía es el interés espontáneo q' nos inspira el público; y q' procuraremos a'niásimos que en ella no se deslice la menor equivocación para mayor garantía de exactitud.

Recomendamos, pues, á los viajeros tener muy presente el itinerario, si no quieren verse expuestos el día menos pensado á q' el tren los deje “con un palmo de narices.”

ITINERARIO

DE SAN JOSÉ A LIMÓN

Salida del tren de pasajeros nº 2.

De	San José	7.00 a. m.
”	Tres Ríos	7.35
”	El Alto	8.00
”	Cartago	8.15
”	Paraiso	8.30
”	Santiago	9.00
”	Juan Viñas	9.20
”	Las Pavas	9.50
”	Turrialba	10.40
”	Torito	11.05
”	Peralta	11.15
”	Paseo	11.35
”	Las Lomas	11.52
”	La Junta	12.15 p. m.
”	Siquirres	12.30
”	Madre de Dios	12.55
”	Matina	1.20
”	Swamp Mouth	1.45
”	Moín Hill	2.05
”	Llega al Limón	2.15

Este tren correrá todos los días, excepto los domingos, y parará 30 minutos en Turrialba para almorzar.

COMUNICADOS.

Pobre Puriscal

PRINCIPIA

Cantón de los más importantes de la República es el del Puriscal, razón por la cual el Supremo Gobierno ha fijado en él sus miradas para darle el gran apoyo de una carretera Nacional que por tanto tiempo ha carecido, y cuya carencia ha sido motivo de la lamentación de todos los vecinos.

Hoy la carretera no está en proyecto, sino que está hecha, pues así lo podemos decir, puesto que ya es cuestión únicamente de tiempo,

tiempo que no será largo dada la buena voluntad del señor Presidente de la República, que con tanta actividad hace continuar el trabajo.

A todas estas muestras de aprecio hacia nuestro Cantón, no podemos corresponder con más que con nuestras humildes manifestaciones de gratitud al señor Presidente Iglesias; pero ¡oh Puriscal!, que si por esta parte sus vecinos rebosan de gusto, y sus pensamientos tienden muy adelante en su porvenir, por otra parte se encuentran abatidos y disgustados por la falta del aliento de una primera autoridad que ensanche el progreso protegiendo y garantizando en su órbita, al ciudadano pacífico honrado y trabajador.

No tenemos esto: el actual Jefe Político, hombre de carácter no popular, y al parecer enemigo del adelanto en este Cantón, no es un hombre de progreso, pues, para él, en nada influye. No existe ninguna obra que justifique lo contrario, y que lo favorezca.

En algunas épocas tenemos hasta la desgracia de carecer de Jefe Político, pues este empleado parte para un finca que posee en San Pablo, dejando la oficina, muy á su satisfacción, en poder del Secretario y Agente de Policía y tal vez abandonados trabajos de interés público, esto con perjuicio de la buena marcha de la oficina; no pudiendo recurrirse donde él, tanto por la mucha distancia, como porque bien nos consta que la Jefatura Política no es en San Pablo, sino en el centro de esta Villa. Desgracia es ésta, verdaderamente lamentable, pues hay muchos actos del exclusivo conocimiento del Jefe Político, y en los cuales, este empleado no puede ser sustituido por su Secretario ni por el Agente de Policía.

Don Abraham Aguilar no mira ya en cometer faltas como éstas, pues se precia de hombre de mucha influencia ante el Gobierno, y no digno de remoción de su empleo, aunque esté ya por pura tolerancia de este pacífico pueblo, que es siempre humilde y respetuoso á la autoridad, sea cual fuere la persona que la representa.

Si á este respecto el Supremo Gobierno se dignara volver una mirada hacia este pobre Puriscal, seríamos gratísimos, y nos evitaría el costo de dar principio á sacudir polillas y de que sea conocido del público el Jefe Político señor Aguilar y su digno agente Principal de Policía, lo que estamos muy dispuesto á hacer.

Sir'o.

Puriscal, marzo 11 de 1896

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda

San José, 10 de enero de 1895.

Taller

Para limpiar y arreglar ropa

Establecido éste en debida forma, me comprometo á ejecutar toda clase de trabajo concerniente al ramo, desde quitar las manchas hasta dar la ropa completamente arreglada y teñida, si así se solicita.—6ª Avenida, n° 4.—Casa de don Recaredo Bonilla.

San José, 14 de febrero de 1896.

Félix Guevara

En venta ó alquiler

Ofrezco mi casa de habitación, situada al S. E. de la estación del Ferrocarril.

Es cómoda para una familia numerosa y para un establecimiento de comercio.

Se alquila con ó sin muebles.

Informes en la misma casa ó en la Oficina de *El Pabellón Liberal*.

San José, 5 de marzo de 1896.

Mariana M. v. de Castro.

Oportunidad

Tenemos encargo de dar en arrendamiento una casa de regular tamaño, situada al noreste del Edificio Metálico. Se alquila por \$ 40 mensuales, pago anticipado. Suministrará datos el Redactor de este periódico. San José, 2 de marzo de 1896.

A LOS CONSTRUCTORES

Me comprometo á poner á domicilio las maderas que se me encarguen, contratándolas antes.

Buenas maderas; pero de ira. Cartago, 28 de febrero de 1896.

LUIS PACHECO.

Hotel de la Estación En la Carpintera

Esta casa, que tan bien dije M. M. Parkes,

Cuenta con excelente cocina:

Café, tostelería y sandwiches.

Precios: \$ 0-75 un peso y \$ 1-50 por cada almuerzo ó comida.

Desde las 5 e la mañana hay café todos los días.

San José, de Costa Rica.

Deseo hacer un contrato para la apertura de 3,000 hoos para sembrar café en la Carpintera de Tres Rios.

JULIO CASTRO.

San José, febrero 9 de 1896

AVISO

Se componen

Máquinas de coser, de café; adornos de sala, como lámparas, arañas, candelabros, relojes de mesa; romanas, armas de fuego, instrumentos musicales y toda clase de obde arte ótoj mecánicos.

TAMBIEN COMPRO los útiles de uso doméstico que estén en mal estado y no convenga á su dueño componerlos.

Como señal de mi despacho, tendré en la ventana de mi casa algunos objetos ó repuestos de toda clase de las obras indicadas.

TENGO LOS ELEMENTOS necesarios para el arreglo y composición de los trabajos que se me encomienden. Domicilio: Casa de don David Romero, núm. 445, antigua calle de la Universidad, hoy Avenida 7.ª oeste, cerca del templo de la Soledad.

JUAN C. BOLAÑOS.

San José, marzo 5 de 1896.

La mano del herrero Y EL MARTILLO DE ACERO

Aviso al público y en general á todos mis favorecedores, que he establecido nuevamente un Taller de Herrería en casa del señor Pantaleón Fonseca, situado á 150 varas del Mercado, calle 18 Sur, frente al Palacio de Justicia; me comprometo humildemente hasta donde mi inteligencia alcanza, tanto en trabajos de herrería, de obras, de composición de máquinas, barandas, balcones, coches, carretones, enlantadura de ruedas, etc., como de cañería, colocación de pajas de agua en los interiores de las casas, baños, excusados de agua, fuentes, arrietes y bombas.

Me comprometo á todo esto, porque, en materia de herrería, lo poco que sé, se lo debo á mi inolvidable maestro, de grata memoria, don Santiago Verry; y en materia de cañería, lo que sé, se lo debo también al que fué célebre Ingeniero Mecánico, don Luis Müller, maestro mío como el trneior, el que instaló la cañería de esta capital.

Como he sido durante muchos años Fontanero Municipal de aquí, conozco perfectamente la cañería y puedo, por lo mismo, ofrecer garantías de esmero y prontitud en este ramo.

También en mi taller se encasquillan bestias con esmero.

Espero, pues, que la protección de las personas que me ocupen, en cualesquiera de los ramos indicados, qu dará bien recompensada con los precios sin competencia y la buena voluntad que les ofrezco para servirles.

Miguel Rodriguez M.

San José de Costa Rica.

15 de Setiembre

En este día abro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N° 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco ValienteT.

TIPOGRAFIA LIBERAL

EL PABELLON LIBERAL

SEMIDIARIO DE LA MAÑANA

VALOR DEL N.º SUELTO : 10 CS.

San José, miércoles 18 de marzo de 1896.

NUMERO 266

A LOS PROPIETARIO DE MONTAÑAS

El que desee explotarla, tiene la oportunidad de comprar un tren completo de máquinas de alistar maderas, el cual se compone de las siguientes máquinas:

- Una de machihembrar;
- „ de trabajar
- „ „ aserrar. Chandler y Taylor
- „ „ „ de Marco.
- „ „ Circular y la turbina.

San José, 28 de enero de 1896.

FÉLIX PACHECO.

Tintorería

La del infrascrito, situada al S. O. de "Colegio Superior de Señoritas", ofrece al público puntualidad, esmero y baratura en sus trabajos. Ver y creer.

San José, 8 de noviembre de 1895.

Carlos Peralta.

ANDRES DEL VALLE M.

Orifice y platero

PREMIADO

EN

LA EXPOSICION DE CHICAGO

Ofrezco nuevamente mis servicios en esta capital, en la joyería de los señores Soto & Quesada.

Me comprometo á ejecutar todo trabajo sin excepción, tanto de lujo como de iglesia. Montadura de piedras finas, complaciendo los gustos más delicados; trabajos de arte, superando en material, duración, é imitando los más bellos modelos del extranjero, no dejaré que desear al entregar mis trabajos.

Sereicio al día, y recomendándome de la manera más delicada, espero órdenes en esta joyería.

Creo que tanto mis clientes como el público me honrarán con sus órdenes, pues para todo lo concerniente á mi arte se me encontrará en ésta á todas horas.

San José, enero de 1896.

Carlos F. Salazar

PROFESOR DE MATEMÁTICAS Y PERITO AGRIMENSOR

Ofrece nuevamente sus servicios profesionales, por renuncia como empleado de la Dirección de Obras Públicas.

DENUNCIOS DE TERRENOS BALDIOS

Medidas y localización de veredas, carreteras, etc., etc.

REVISACION de planos, copias, deslindes, divisiones y peritazgos.

CLASES teóricas y prácticas de Matemáticas y Contabilidad.

Oficina en San José: el Bufete del Licdo. Monge Reyes y en Cargo, los jueves y domingos : su casa de habitación.

AVISO

Por cuanto el Poder Legislativo ha considerado caduco el Contrato Zeledón-Keith, á los que tengan denuncios de terrenos baldíos paralizados por oposición de dicho señor, ofrezco continuar gratis las gestiones precisas para que á sus denuncios se dé el curso de ley. Creo que la tarea no será laboriosa, porque no habrá abogado costarricense que por poco de dinero sacrifique la justicia y si alguno extranjero lo intenta gestionaré en forma á efecto de que se le aplique la ley.

San José, 16 de octubre de 1895.

Florencio Castro

Señoras Lavanderas

Muy señoras nuestras:

¿Quieren ustedes un jabón de gran rendimiento; que resulte más económico siendo algo más caro que los corrientes en plaza y que no dañe las telas, ni vuestras divinas manos?—SÍ?

Pues exigid la marca industrial de la FABRICA DE GIL, acreditada en todo el país.

Editor y Revisor,

FEDERICO G. SALAZAR.

ADMINISTRACIÓN:

Esquina entre la calle 19 Sur y 8ª Avenida Oeste.

Agente en Puntarenas, Fermín Tapia.

CONDICIONES:

Vale la serie de 15 números... \$ 1-00

Número suelto 0-10

" atrasado 0-25

Comunicados y avisos se publicarán sumamente baratos.

El Pabellon Liberal

EDITORIAL

CRISIS

DESDE hace tiempo viene acentuándose la dificultad económica que hoy se presenta amenazadora por su alarmante realidad.

No tenemos todo el medio circulante que nuestras empresas y transacciones reclaman de momento a momento.

A personas caracterizadas hemos oído que señalan como causa de este hecho los abusos del Banco de Costa Rica, y á otras de la misma condición, inculpar de inconveniente la disposición del Poder Ejecutivo ordenando retirar de la circulación los billetes nacionales con que el Banco aludido garantizaba parte de su emisión.

Nosotros no tenemos datos para aceptar ó rechazar ninguno de los dos supuestos.

Pero el hecho es que el Comercio y la Agricultura tropiezan con dificultades gravísimas que pesan todas sobre el consumidor que es el pueblo; y deber de los buenos ciudadanos es procurar el alivio y holgura de éste y el desarrollo é incremento de la Agricultura para que el Comercio pueda ser factor que, con provecho propio, contribuya al de los otros dos.

Dada la situación actual ¿á quién conviene la iniciativa para combatir radicalmente el desequilibrio que no sólo nos amenaza sino que, como un manto de plomo, pesa ya sobre nosotros?

El espíritu de asociación que trae consigo el mutuo auxilio aun no lo

tenemos suficientemente arraigado. Por el contrario; en épocas como la presente se ha visto muchas veces en años anteriores aparecer como antagónicas las dos fuentes principales de la riqueza: la Agricultura y el Comercio.

Parece increíble, pero es la verdad. No recordamos que haya transcurrido un año de las dos ó tres últimas décadas sin que el Comercio haya ensayado convenios más ó menos censurables para imponer precio al agricultor, sin que el Poder Público, por su parte, haya puesto en acción los medios que la ciencia económica aconseja y la ley pone á su alcance, á fin de armonizar y dirigir todos los esfuerzos hacia el bien común.

En estos momentos de crisis ¿cuál es la función que el patriotismo reclama del Poder Ejecutivo?

¿Cumplirá éste su deber,—deber perfecto consignado en la Carta Fundamental,—deber absoluto que entrañan los principios democráticos, permaneciendo como simple espectador para que caigan los que no tienen muy sólida base.

Ya lo veremos.

Por el momento sólo nos corresponde hacer estudio de la situación actual del país, apuntar las causas que á nuestro juicio la motivan y proponer los medios que puedan salvarlo del naufragio.

En tan noble labor, procuraremos, pues, prestar nuestro humilde, pero sincero contingente.

Continuaremos.

RECEPCION

Anteayer se verificó, con la solemnidad de estilo, la del muy distinguido Representante del Gobierno de la Península Ibérica.

El discurso de forma del señor Ministro Plenipotenciario, tiene por nervio la hidalga y tradicional corteza del Pueblo representado. La respuesta del Jefe del Poder Ejecutivo brilla por la propiedad oportuna.

Nosotros, como costarricenses descendientes de los hijos de Pelayo, del Cid, de Guzmán y de Isabel, anhela-mos porque llegue el día en que los hijos de la heroica CUBA, nuestros hermanos, tengan la satisfacción de que nosotros gozamos el 16 del corriente, recibiendo de igual á igual en audiencia pública, un Ministro de la noble Madre común.

GACETILLA

DE ESTRICTA JUSTICIA.—Ya que las Agencias de Policía de la República publican mensualmente en *La Gaceta Oficial* el nombre y apellido de las personas que por ellas han sido juzgadas y sentenciadas, justo y muy justo es, que la autoridad respectiva ordene se dé publicidad, mensualmente también, á la lista de los ciudadanos que, ejerciendo autoridad, no han cumplido honradamente con su deber. Esperamos que esta indicación sea acatada como de verdadero interés público; y para el caso de que sea vista con indiferencia súplicamos á las autoridades y personas particulares, se sirvan darnos conocimiento del nombre y apellido de los funcionarios públicos que no cumplan con su deber; y á efecto de que la justicia sea completa, nosotros nos proponemos publicar esa lista, junto con la falta cometida por cada empleado. —Y si alguno nos dijera ¿con qué derecho se arrogan esa facultad? —Le contestaremos: con el mismo que las autoridades de policía, á costa del Erario, lo hacen sin autorización alguna legal.

ITINERARIO

DE LIMÓN A SAN JOSÉ

Salida del tren de pasajeros nº 1.

De	Limón	6.15 a. m.
"	Moin Hill	6.28
"	Swamp Mouth	6.50
"	Matina	7.20
"	Madre de Dios	7.40
"	Siquirres	8.15
"	La Junta	8.25
"	Las Lomas	8.48
"	Paseña	9.05
"	Peralta	9.25
"	Torito	9.35
"	Turrialba	10.35
"	Las Pavas	11.00
"	Juan Vinas	11.40
"	Santiago	12.05 p. m.
"	Paraiso	12.40
"	Cartago	1.05
"	El Alto	1.17
"	Tres Ríos	1.35
"	Llega á San José	2.00

Este tren correrá todos los días, excepto los domingos, y parará 30 minutos en Turrialba para almorzar.

ASÍ como hemos censurado algunas disposiciones de la Agencia Principal de Policía, también confesamos que tiene, como quien dice, sus parches buenos.

Véase lo que á continuación reproducimos.

POLICIA DE SAN JOSÉ.—Según informes obtenidos por esta Agencia, algunos cocheros y carretoneros

del servicio público en esta capital, suelen cobrar por carrera ó por viaje, mayor cuota de la señalada en su respectiva tarifa, (que siempre debe llevar la aprobación del Jefe de la Policía Judicial.)

Como de estos abusos pocas veces tiene conocimiento la Policía, se suplica á los particulares que no omitan avisar á la autoridad correspondiente, siempre que esto ocurriere, á fin de que el culpable sea penado conforme á derecho.

Agencia 1ª Principal de Policía de San José, 13 de marzo de 1896.

Gregorio Fuentes G.

Aplaudimos, pues, esta disposición, deseando que en adelante la industria cochera sea como lo pide la Policía y como lo deseamos nosotros. Esto por supuesto, en lo que se refiere á la orden anterior.

¡OTRO ROBO!—Hemos sido informados de que al señor don Simón Calderón [fotógrafo], le fueron sustraídos de su casa de habitación, situada en la 7ª avenida Oeste, casa nº 487, los siguientes objetos:

Dos tomos de Los Miserables, un tomo de la Revolución Francesa, 23 soles, \$ 42-00 papel moneda, un anillo de brillantes, dos anillos de marimón, marcados con las iniciales E. E. y S. C., respectivamente, una botonadura de plata con el busto de Carrera, un vestido de casimir, sin uso; un pantalón y un chaleco de paño negro y varias piezas de ropa interior.

Con mucha frecuencia se verifican en esta capital hechos de igual naturaleza que no pueden menos que tener en constante alarma á la sociedad; y lo peor del caso es, que la policía que tan solícita y activa se presenta dirigiendo su acción muchas veces hacia lo que es puramente valadi, no fije su atención como debiera en asuntos de tan trascendentes consecuencias.

POR \$ 40 mensuales se alquila una casa de regular tamaño, situada al N. del Edificio Metálico.

En la *Tipografía Liberal* se darán p. rmenores.

RATAS y rateros.—Abundan ambas especies; á las primeras se les ha dado garantías con no querer ya pagar diez centavos por cabeza ó por robo; y los segundos burlan la vigilancia de la policía haciendo de las suyas.

Suponemos que el Dr. Toledo no duerme ya tranquilo y que León Zeledón aguza todos los sentidos.

Desamos que desaparezcan ambas plagas.

RATON colorado.—Hace bastante tiempo notamos que no se le ha puesto trampa ó ratonera á un per-

nicioso ratoneito que recorre todas
fron s de la Gobernación y de
la Policía, etc., etc. Trasládalo al Dr.
Toledo, y cúmplase la Ley de vgos.
(Gacética comunicada.)

AGRADECEMOS debidamente
la atención del señor Gobernador de
esta provincia por haber ordenado
la composición de la obra de la ca
sa de doña Elisa v. de Carranza,
acerca de la cual acera llamamos su
atención en números anteriores.

Ojalá siempre se atendiera del
mismo modo que el señor Volio lo
hecho, por parte de las demás auto
ridades de la República, las indica
ciones de la prensa hourada.

"PARA impedir que vuelen los
pájaros.— Por medio de procedi
miento sencillo se puede impedir vo
lar á los pájaros sin cortarles las
alas y ni siquiera una pluma.

Es necesario para ello juntar por
medio de un hilo tres ó cuatro de
las plumas mayores de una ala. Las
dos alas no ejercen bajo la acción
simétrica el equilibrio, y el vuelo
entonces se hace imposible.

Como fácilmente constataríase, se
pueden tener en plena libertad, pa
lomas, canarios, etc., etc., sin las
torturas á que están condenadas á
soportar por estrechez de las jaulas."

VARIOS padres de familia se
han acercado á nuestra oficina, ma
nifestándonos la conveniencia de que
el Gobierno establezca un internado
en esta capital para alumnos de pri
mera enseñanza. Tiene por funda
mento su justo reclamo, que hoy por
hoy no hay más establecimientos de
esta clase en el país que el Semina
rio Menor y el Colegio de San Luis
Gonzaga.

Al primero, dicen algunos, que
no enviarán sus hijos por no estar
conformes con la enseñanza que allí
se imparte; y al segundo por aquello
de que el Doctor..... no admite
más que cuarenta alumnos.

ALGUNOS vecinos de la Dolo
rosa se quejan de que el silvato de
un vapor nó los deja pegar los ojos
durante toda la noche.

Bueno sería que la policía tomara
cartas en el asunto.

LA apreciable señora doña Irinea
de Vargas, se encuentra sufriendo
desde hace algunos días de grave
enfermedad. Hacemos votos por su
pronto restablecimiento.

EL público está ansioso por ver
publicado el informe del señor Di
rector del Liceo de Costa Rica. Se
dice que es un documento interesan

te y que aunque hace algunas *intri*
caciones á la Secretaría del Ramo
merece ser conocido.

Si por falta de espacio no ha po
dido ser publicado en el órgano ofi
cial, ponemos á la disposición de la
Secretaría de Instrucción Pública
las columnas de esta hoja.

"MR. Georges Gordon Bennet,
opulento director propietario del
"Herald" de Nueva York, con des
prendimiento y generosidad de que
hay raros ejemplos en la Historia,
ha cedido la propiedad de su periódico
con los talleres tipográficos y los
elementos industriales anexos, á to
dos los empleados, quedando cons
tituida la empresa bajo las bases de
sociedad cooperativa.

"El Herald" da un beneficio "lí
quido" de 600,000 pesos al año, y
tendrán parte en las ganancias des
de el primer redactor hasta el últi
mo servidor del establecimiento, sin
que se exceptúe á los agentes, "re
porters", corresponsales y colabora
dores.

Mr. Bennet presenta un ejemplo
hermosísimo haciendo participar á
sus empleados y obreros, lo mismo
al que desempeña labor intelectual
que trabajo manual, de los rendi
mientos de la empresa, una de las
más colosales y afortunadas que
vieron los siglos.

Si todos los grandes capitalistas
hicieran tan buen uso de sus rique
zas, asegurando un porvenir á los
trabajadores que de ellos dependen,
lesaparecerían muchas complicacio
nes de la cuestión social, que hoy
ísta constituye problema pavoroso en
las naciones civilizadas."

"¡NO más vacas!—El *brosimum ga*
actadondron es un árbol que proce
de de Venezuela y que en las mon
tañas de Curiazo llega á crecer has
ta cinco y á veces treinta metros.

Pues bien, este buen mozo de la
flora americana, del que se conocen
cinco variedades de sangrado, como
el caucho, da un jugo parecido á la
leche de vacas, y en cantidad próxi
mamente igual á la que una buena
vaca rinde á diario.

Sabe la leche vegetal á nata mez
clada con azúcar, albúmina y fosfa
to, en mayor proporción que la le
che.

Los naturales del país la usan á
diario, y aunque ven una vaca en ca
da árbol, no se les ha ocurrido aún
ensayar si la madera sabe á carne."

TENEMOS el gusto de recomen
dar al público la Empresa de Tras
portes del señor don Manuel Fernán
dez Infante, situada en la Cues
ta de Moras, al Este de la casa de
habitación del señor Licenciado don
Mauro Fernández.

Los vehículos son de primera ca

lidad y el empresario honrado, acti
vo y complaciente cuanto en justi
cia pueda desearse.

ALERTA! —Hemos sido infor
mados de que en estos últimos días
han sido detenidas por la policía
varias personas por más de veinti
cuatro horas, no acatando lo estatufi
do por el artículo 42 de nuestra
Constitución Política.

Pronto recogeremos datos fide
dignos á ese respecto para hacer
cargos á las autoridades que hayan
dado tal orden, pasando por encima
de lo que establece la ley.

Por Telefono

—(Trrrrlínnnn).

—Aló.

—Con quién hablo?

—Con Monseñor T.

—¿Qué se le ofrece?

—Hágame el favor de decirme á
qué causa atribuye V. la falta de
medio circulante?

—Me lo prohíbe la Iglesia.

—Soy miembro de *La Unión*....

—¿S? Pues entonces no tengo
inconveiente en darle mi opinión;
pero cuidado se entera R.... por
que yo soy muy amigo de él!!

—Descuide V., que conozco otros
muchos secretos suyos y para ca
llarlos soy como un muerto.

—Gracias; así son todas mis *ilus*
tradas ovejas.

—Pues bien, soy todo oídos.

—Las visitas á los.....

y.....

han puesto mala la situación.

—¿Cómo así!

—Porque él no hace como yo:
él reparte y yo recojo. En mis úl
timas visitas ya no podía soporta
mi mula la carga, tal fué la prodig
alidad de mis ovejas.

—Y ¿ cree Monseñor que este es
tado de cosas mejorará?

—Esa es mi esperanza y para ello
pongo en juego mis recursos y has
ta mi propia tranquilidad; pero lo
cierto es que mientras R.... juegue
á dos barajas hay que estar en la
brecha.

—¡Monseñor! Yo creía que V.
era el mejor de sus servidores!

—Yo, ante todo, soy muy políti
co: y si no que lo digan Ascensión
y José.

—¡Virgen del Carmen!

—Nada de temores. Ya vienen
las elecciones de Diputados y des
pués.....

—Monseñor! Monseñor! (No con
testa).

—Juan! Juan!

Se ha interrumpido la comunica
ción.....

MISCELANEA

UN colombiano y un chileno.—
Como nos lo cuentan *Los Hechos*,
así lo trascribimos á nuestros lecto
res:

"Dicen los periódicos de los Es
tados Unidos que en el bombardeo
de los japoneses á uno de los puer
tos chinos, se distinguieron dos in
dividuos, naturales el uno de Chile
y el otro de Colombia, los que han
tomado participación entusiasta en
la actual contienda del Oriente. El
chileno, de apellido Suviriaz, murió
á bordo de uno de los vapores chi
nos que se fueron á pique, después
de haber hecho inauditas proezas de
valor en varios encuentros, y el co
lombiano es segundo Jefe de la di
visión china Huog Chaun que obra
actualmente sobre Corea. Tenía é
ste una hospedería ó fonda en Pekín
y apenas iniciada la guerra, cuando
fué á incorporarse en el ejército
con el nombre de Jesús Jaramillo,
y hoy es uno de los primeros milita
res de Su Majestad el Emperador
del Celeste Imperio.

CENTENARIO.—Una setentona
apegada á la vida, leyendo la reseña
del Centenario de la Litografía y
del Instituto, exclamó llena de con
suelo:

—Es una esperanza para mí; aún
hay quién llega á cien años.

—Cómo seña Ruperta?

—Dice el *Journal* que Monsiur
Instituto y su mujer Litografía cele
bran ahora su centenario.

!!!iiii

SPRIT francés.—*Meissonier*, cu
ya reputación no está por hacer, era
un maravilloso dibujante al mismo
tiempo que pintor, aún cuando con
razón ó no, se haya tachado de fría
su pintura á semejanza de su carác
ter, y eso explica la siguiente frase
que ayer oímos después de la inau
guración:

—¡Admirable estatua la que ha
hecho Merce!—decía uno—el ma
yor parecido es el de estar hecha en
mármol.

Avisos

La señora doña Teresa Masip,
ofrece sus servicios como Comadro
na. Se le encontrará en la novena
avenida, número 162.

\$ 1000

Se tiene encargo de dar á interés
la suma de mil pesos, pero con hi
poteca.

Informarán en esta Imprenta.

Sastrería de

RAMON CERDAS

Surtido completo de géneros de la mejor calidad.
Trabajo esmerado, al gusto de los parroquianos.
Exactitud en la entrega de las obras que sean encomendadas.
Precios módicos y corte á la última moda

San José, 10 de enero de 1895.

Taller

Para limpiar y arreglar ropa

Establecido éste en debida forma, me comprometo á ejecutar toda clase de trabajo concerniente al ramo, desde quitar las manchas hasta dar la ropa completamente arreglada y teñida, si así se solicita.—6^a Avenida, n^o 4.—Casa de don Recaredo Bonilla.

San José, 14 de febrero de 1896.

Félix Guevara

En venta ó alquiler

Ofrezco mi casa de habitación, situada al S. E. de la estación del Ferrocarril.

Es cómoda para una familia numerosa y para un establecimiento de comercio.

Se alquila con ó sin muebles.

Informes en la misma casa ó en Oficina de *El Pabellón Liberal*.

San José, 5 de marzo de 1896.

Mariana M. v. de Castro.

Oportunidad

Tenemos encargo de dar en arrendamiento una casa de regular tamaño, situada al noreste del Edificio Metálico. Se alquila por \$ 40 mensuales, pago anticipado. Suministrará datos el Redactor de este periódico
San José, 2 de marzo de 1896.

A LOS CONSTRUCTORES

Me comprometo á poner á domicilio las maderas que se me encarguen, contratándolas antes.

Buenas maderas; pero de ira.
Cartago, 28 de febrero de 1896.

LUIS PACHECO.

Hotel de la Estacion En la Carpintera

Esta casa, que tan bien dirige M. M. Parkes,

Cuenta con excelente cocina:

Café, tostelería y sandwiches.

Precios: \$ 0.75 un peso y \$ 1.50 por cada almuerzo ó comida.

Desde las 5 e la mañana hay café todos los días.

San José, de Costa Rica.

Deseo hacer un contrato para la apertura de 3,000 hoos para sembrar café en la Carpintera de Tres Rios.

JULIO CASTRO.

San José, febrero 9 de 1896

AVISO

Se componen

Máquinas de coser, de café; adornos de sala, como lámparas, arañas, candelabros, relojes de mesa; romanos, armas de fuego, instrumentos musicales y toda clase de obde arte ótoj mecánicos.

TAMBIEN COMPRO los útiles de uso doméstico que estén en mal estado y no convenga á su dueño componerlos.

Con o señal de mi despacho, tendré en la ventana de mi casa algunos objetos ó repuestos de toda clase de las obras indicadas

TENGO LOS ELEMENTOS necesarios para el arreglo y composición de los trabajos que se me encomienden. Domicilio: Casa de don David Romero, núm. 445, antigua calle de la Universidad, hoy Avenida 7.ª oeste, cerca del templo de la Soledad.

JUAN C. BOLAÑOS.

San José, marzo 5 de 1896.

La mano del herrero Y EL MARTILLO DE ACERO

Aviso al público y en general á todos mis favorecedores, que he establecido nuevamente un Taller de Herrería en casa del señor Pantaleón Fonseca, situado á 150 varas del Mercado, calle 18 Sur, frente al Palacio de Justicia: me comprometo humildemente hasta donde mi inteligencia alcanza, tanto en trabajos de herrería, de obras, de composición de máquinas, barandas, balcones, coches, carretones, enlantadura de ruedas, etc., como de cañería, colocación de pajas de agua en los interiores de las casas, baños, excusados de agua, fuentes, arietes y bombas.

Me comprometo á todo esto, porque, en materia de herrería, lo poco que sé, se lo debo á mi inolvidable maestro, de grata memoria, don Santiago Very; y en materia de cañería, lo que sé, se lo debo también al que fué célebre Ingeniero Méjicano, don Luis Müller, maestro mío como el trneior, el que instaló la cañería de esta capital.

Como he sido durante muchos años Fontanero Municipal de aquí, conozco perfectamente la cañería y puedo, por lo mismo, ofrecer garantías de esmero y prontitud en este ramo.

También en mi taller se encasquillan bestias con esmero.

Espero, pues, que la protección de las personas que me ocupen, en cualesquiera de los ramos indicados, quedará bien recompensada con los precios sin competencia y la buena voluntad que les ofrezco para servirles.

Miguel Rodriguez M.

San José de Costa Rica.

15 de Setiembre

En este día bro nuevamente mi Galería Fotográfica Calle 18 Norte N^o 137

Está preparada para hacer verdaderas obras de arte

Cámaras y lentes de primera clase, tarjetas de estilos preciosos decoraciones de efectos admirables en las fotografías.

Trabajo retratos al Oleo, al Crayón, á la Acuarela, en Porcelana Marfil, etc., etc., á precios equitativos y á satisfacción del que me ocupe.

Francisco ValienteT.

TIPOGRAFIA LIBERAL